COPIA

RESOLUCION PRESIDENCIA Nº 91/2018.-

Asunción, 12 de diciembre de 2018.

Visto: El Memorándum Nº 103 de la Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Empresa, en donde remite, el Acta de Apertura de Ofertas de Propuesta Técnica, Legal y Económica del llamado a **"CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) nº 09/2018 ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER ID Nº 353.390"** realizado el 12 de noviembre para el ejercicio fiscal 2018, así como el Acta de Evaluación del 28 de noviembre del 2018.-

Considerando: Que en el Acta de Evaluación de fecha, 27 de noviembre del 2018 la Coordinadora de la UOC, Lic. Miriam Rodríguez, detalla en su numeral 1 cuanto sigue:

Nº	Oferente	Monto de la Oferta-IVA Incluido
1	R&N SERVICIE DE ROBERTO YAMIL NUÑEZ YAMPEY	Gs. 4.500.000.-
2	MICROTEK DE GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS	Gs. 97.829.000.-
3	OFFICE COMPU S.A.	Gs. 115.763.505
4	LG TRADING DE LOURDES ELIZABETH GIMENEZ B.	60.567.300

Análisis de las documentaciones legales de los oferentes Personas Físicas y Jurídicas.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

	Documentos	R & N SERVICE	MICROTEK	OFFICE COMPU SA	LG TRADING
1	Formulario de Ofertas debidamente firmado	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Declaración Jurada del Art, 40 y de Integridad conforme al Art. 20 Inc."W" ambos de la Ley 2051/03.	Presenta - SIPE Activo Constancia 1521510	Presenta -SIPE Activo Constancia 1521486	Presenta SIPE-Activo Constancia 1521607	Presenta- SIPE Activo Constancia 1521475
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la OIT.	Presenta - SIPE Activo Constancia 1521510	Presenta -SIPE Activo Constancia 1521486	Presenta SIPE-Activo Constancia 1521607	Presenta- SIPE Activo Constancia 1521475
5	Documentos que Acrediten representación (Poder del Representante)	No Aplica	No Aplica	Presenta Poder	No Aplica
6	Fotocopia de Cédula de Identidad	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente RUC	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8	Fotocopia simple del cumplimiento tributario vigente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9	Fotocopia de la Patente Municipal del Oferente	No presento	Cumple	Cumple	Cumple

LIC. JESÚS M. LARA C.
Presidente y Director Ejecutivo
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Análisis del cumplimiento de la oferta respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos de Oferentes que presentaron ofertas:

Análisis del cumplimiento de la oferta respecto a las especificaciones técnicas:

A – En la oferta presentada por la firma **R & N SERVICIE DE ROBERTO YAMIL NUÑEZ YAMPEY,** no se han presentado documentos como lo exige el punto e) Experiencias, de las especificaciones requeridas en el llamado lo siguiente:

1. Copia de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones de venta de "Tintas y Tóner", por monto o volúmenes equivalentes al 30% o más del monto ofertado, dentro de los años 2015, 2016, 2017 y 2018. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas de venta de los bienes citados anteriormente, a entidades tanto públicas como privadas, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. Se aclara que el volumen requerido corresponde a la sumatoria de los contratos y/o facturas presentadas.
2. Tres (3) Constancias, como mínimo, de cumplimiento contractual satisfactorio, emitidos por clientes del sector público o privado.
3. Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.
4. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.

Al respecto la empresa ha proveído todas las documentaciones; punto 1,2,3, de la referida nota. Sobre el punto 4 ha proveído la autorización de distribución de la empresa JW Enterprise S.A. de los ítems 2 y 3 con la marca Brother, sin obtener evidencias o documentos que puedan demostrar que dicha empresa es fabricante, representante o distribuidor.

Por nota solicitamos nos facilite la documentación que autorice o justifique que la empresa JW Enterprises S.A. es fabricante, representante o distribuidor, con facultades a otorgar distribución de dichos productos a terceros.

B – La oferta de la Firma **MICROTEK DE GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS** no ha presentado la autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor como lo exige las especificaciones técnicas en el presente llamado.

Atendiendo a que no han adjuntado las referidas documentaciones, se procedió a requerir las mismas, por Nota de fecha 28 de noviembre de 2018 para que provean en un plazo máximo de 1 (un) día hábil. Habiendo transcurrido el plazo establecido han presentado lo siguiente:

B.1 - Presenta una autorización de la firma Sol Control SRL en donde manifiesta que es distribuidor autorizado de la marca HEWLETT PACKARD y que la empresa MICROTEK DE GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS con domicilio en la calle 25 de mayo 542 y México de Asunción con RUC 2373251-2 esta autoriza a cotizar en la presente Licitación y que los productos ofertados cuentan con el respaldo de garantía y originalidad de la marca.

B. 2 - Así mismo nos ha facilitado la Empresa JW ENTERPRISES SA en donde manifiesta que como distribuidor autorizado de los equipos de impresión cartuchos, tóner, cilindros y repuestos de las marcas BROTHER en Paraguay, mediante el presente documento autoriza a GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS con domicilio en la calle 25 de mayo 542 y México de Asunción con RUC 2373251-2 a cotizar los TONER ORIGINAL TN-650 Y TN-750

Analizando las referidas notas presentadas, consideramos que las mismas no constituyen documentos válidos y suficientes que lo habilite a proveer a la Empresa MICROTEK DE GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS , atendiendo que las empresas SOL CONTROL SRL y JW ENTERPRISES SA no han facilitado la autorización del fabricante, representante o distribuidor que lo habilite dentro del territorio nacional dichos productos, como así mismo los documentos que lo autorice a poder delegar su función a otra empresa.

Solicitamos dichas documentaciones y no han sido proveídas en tiempo y forma.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LIC. JESUS M. LARA C.
Presidente y Director Ejecutivo
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Por lo tanto, podemos expresar que la empresa MICROTEK DE GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS no cumple con las especificaciones técnicas del presente llamado.

C – La empresa OFFICE COMPU SA ha dado cumplimiento a todas las documentaciones técnicas determinadas y exigidas en las especificaciones técnicas del presente llamado.

D- La oferta presentada por la empresa LG TRADING DE LOURDES ELIZABETH GIMENEZ BAREIRO no ha adjuntado los documentos que exige el punto e) Experiencias, de las especificaciones técnicas requeridas en el llamado:

1. Copia de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones de venta de "Tintas y Tóner", por monto o volúmenes equivalentes al 30% o más del monto ofertado, dentro de los años 2015, 2016, 2017 y 2018. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas de venta de los bienes citados anteriormente, a entidades tanto públicas como privadas, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. Se aclara que el volumen requerido corresponde a la sumatoria de los contratos y/o facturas presentadas.

2. Tres (3) Constancias, como mínimo, de cumplimiento contractual satisfactorio, emitidos por clientes del sector público o privado.

Al respecto hemos solicitado dichas documentaciones a la citada empresa, habiendo proveído en tiempo y forma los requerimientos realizados.
Por lo expuesto podemos expresar que la empresa LG Trading ha dado cumplimiento a las especificaciones técnicas de la contratación directa.

5- <u>Análisis comparativo de ofertas presentadas</u>: Se realizó comparación de ofertas, que se adjunta como Anexo Nº 1 al presente informe:

Como se podrá apreciar en el punto 3 del presente informe, las empresas:

1- R & N SERVICIE DE ROBERTO YAMIL NUÑEZ YAMPEY
2- MICROTEK DE GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS

no han dado cumplimiento a las especificaciones técnicas del presente llamado, habiendo dado cumplimiento a cabalidad la empresa OFICCE COMPU S.A. y LG TRADING DE LOURDES ELIZABETH GIMENEZ BAREIRO.

Del análisis se desprende que las ofertas más ventajosas son los Ítems 1,4,5,6,7,10,11,12 para la Institución, los ítems 2 y 3 se declaran desiertos teniendo en cuenta que el oferente que ha ofertado no ha dado cumplimiento a lo exigido en el término de referencia, como así mismo los ítems 8,9,13 ofertados se encuentran por encima del 20% del precio referencial preparado por CAPASA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LIC. JESÚS M. LARA C.
Presidente y Director Ejecutivo
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

COPIA

6- Conclusión y Recomendación:

Atendiendo el análisis y verificación practicada se evidencia que la oferta de la empresa LG TRADING - LOURDES ELIZABETH GIMENEZ BAREIRO y OFFICE COMPU S.A. se ajustan sustancialmente a los requisitos legales y a las especificaciones técnicas del presente llamado, sin desviaciones, reserva u omisiones significativas que puedan afectar el alcance de los bienes a ser proveídos.

Además, el precio ofertado por la firma oferente, se encuentra dentro del parámetro determinado del precio referencial de CAPASA.

Por todo lo expuesto, el Comité de Evaluación;

RECOMIENDA:

1. Declarar desierto los siguientes Ítems 2,3 debido a que las Empresas que han ofertados no se adecuan a los requerimientos técnicos exigidos en la Contratación Directa.

2. Declarar desierta los Ítems 8, 9 y 13 teniendo en cuentas que los precios de las ofertas sobrepasan el 20% por encima del precio referencial establecido por CAPASA.

3. Adjudicar el Llamado a Contratación Directa Nº 09/2018 "Adquisición de Tintas y Tóner – Plurianual" ID Nº 353.390, según el siguiente detalle:

Empresa	*Monto Adjudicado (IVA Incluido)*
LG TRADING de Lourdes E. Giménez Bareiro RUC: 3484327-2	***Monto Gs. 48.154.000.- (guaraníes cuarenta y ocho millones ciento cincuenta y cuatro mil).***
OFFICE COMPU S.A. RUC: 80013316-1	***Monto Gs. 7.037.745.- (Guaraníes siete millones treinta y siete mil setecientos cuarenta y cinco)***

***Total, Adjudicado**: guaraníes cincuenta y cinco millones ciento noventa y un mil setecientos cuarenta y cinco. -*

Elevar el presente Informe de Evaluación al Señor Presidente y Directorio de Cañas Paraguayas S.A., a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la Resolución correspondiente.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

COPIA

Cuadros de Adjudicación

LG TRADING

Ítems	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Tóner color negro para Impresora HP Laserjet P1102W Original del Equipo	Unidad	54	Unidad	HP	Japón	399.900	21.594.600
4	Tinta negra para Impresora HP Deskjet 1515 Original del Equipo	Unidad	131	Unidad	HP	Malasia	63.500	8.318.500
5	Tinta color para Impresora HP Deskjet 1515 Original del Equipo	Unidad	85	Unidad	HP	Malasia	63.500	5.397.500
6	Tinta Negra para Impresora Multifunción marca HP Deskjet 2135 Original del Equipo	Unidad	24	Unidad	HP	Malasia	63.500	1.524.000
7	Tinta color para Impresora HP Deskjet 2135 Original del Equipo	Unidad	20	Unidad	HP	Malasia	63.500	1.270.000
10	Tinta negra para Impresora HP Deskjet 1000 Original del Equipo	Unidad	72	Unidad	HP	Malasia	72.900	5.248.800
11	Tinta color Impresora HP Deskjet 1000 Original del Equipo	Unidad	54	Unidad	HP	Malasia	88.900	4.800.600
					TOTAL ADJUDICADO			**48.154.000**

OFFICE COMPU S.A.

Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
12	Tinta Negra para Impresora HP OfficeJet 7510 Original del Equipo	Unidad	51	**Unidad**	HP	Malasia	137.995	7.037.745
					TOTAL ADJUDICADO			7.037.745

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Por lo expuesto anteriormente este comité

Recomienda:

La Adjudicación de las Firmas LG TRADING Y OFFICE COMPU S.A.

LIC. JESÚS M. LARA C.
Presidente y Director Ejecutivo
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

COPIA

Por tanto, conforme a las atribuciones conferídales por el Art. 41° de los Estatutos Sociales,

EL PRESIDENTE Y DIRECTOR EJECUTIVO
DE CAÑAS PARAGUAYAS S.A.
RESUELVE:

1°. Adjudicar a la Firma **LG TRADING de Lourdes E. Giménez Bareiro.,** el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) n° 09/2018 ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER. ID N° 353.390**, por ***Gs. 48.154.000.- (Guaraníes Cuarenta y Ocho Millones Ciento Cincuenta y Cuatro Mil).-*** – I.V.A. Incluido y a la Firma **OFFICE COMPU S.A.,** por G. 7.037.745.- (Guaraníes Siete Millones Treinta Y Siete Mil Setecientos Cuarenta y Cinco) – I.V.A. Incluido, de acuerdo a lo detallado en el considerando de la presente Resolución.----------

2°. Disponer que la Gerencia Financiera a través del Dpto. de Tesorería, proceda a realizar los pagos que correspondan a la Firma **LG TRADING de Lourdes E. Giménez Bareiro y a la Firma OFFICE COMPU S.A**. por la provisión de Tintas Y Tóner.----------

3°.Disponer que la presente compra, sea documentada a través de un Contrato que deberá ser elaborado por el Asesor Jurídico de CAPASA Abog. Sixto Céspedes, que será firmado por el Presidente y Director Ejecutivo de la Empresa y representantes de las Firmas **LG TRADING de Lourdes E. Giménez Bareiro y la Firma OFFICE COMPU S.A.**----------

4°. Encomendar a la Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de CAPASA, a comunicar la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a sus efectos correspondientes.----------

5°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

LIC. JESUS M. LARA C.
Presidente y Director Ejecutivo
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. RUNALDO STANLEY FAN
Secretario General
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.